



**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016**

ACTA 17

Lima, 24 de mayo de 2016

En la sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 15 horas con 20 minutos del martes 24 de mayo de 2016, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidente, congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, contando con la presencia de los congresistas: Jaime Valencia Quiroz, Jorge Rimarachin Cabrera, Alejandro Aguinaga Recuenco, Eduardo Cabrera Ganoza y Casio Huayre Chuquichaico en su calidad de miembros titulares; los congresistas, María del Pilar Cordero Jon Tay, Aurelia Tan de Inafuko, en su calidad de miembros accesorios, con la licencia de los congresistas: Mesías Guevara Amasifuen, María López Córdova y la dispensa de los congresistas: Leonidas Huayama Neira, Norman Lewis del Alcázar y Agustín Molina Martínez.

Se contó con la presencia del congresista Johnny Cárdenas Cerrón en su calidad de miembro del Grupo de Trabajo de identificación y valorización de las expresiones culturales en el Perú.

I. ACTAS

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el martes 17 de mayo de 2016.

Puesto al voto, se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El Presidente de la Comisión dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

Asimismo, informó que ha ingresado al seno de la comisión, el proyecto de ley, 5299/2015-CR, Ley que declara de necesidad y utilidad pública, conservación, investigación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Cabeza de Vaca, en el distrito de Corrales de la provincia y departamento de Tumbes, para su estudio y dictamen por la Secretaria Técnica de la Comisión.

III. INFORMES.

El Presidente informó la recepción del oficio 04-2015-2016-GTIyVECP-CR de fecha 24 de mayo del presente, en el que se adjunta el Informe de Gestión del Grupo de Trabajo, identificación y valorización de las Expresiones Culturales en el Perú.

No se presentaron informes por parte de los congresistas.

IV.- PEDIDOS



El Presidente solicitó al pleno de la Comisión el apoyo para solicitar a la Presidencia del Congreso, el otorgamiento del Diploma de Honor del Congreso de la República a la señora Rosa Benítez Goicochea, Licenciada en Artes Plásticas y Visuales, Trujillana de nacimiento, con una trayectoria profesional, colaborando en forma constante con la cultura de nuestro país, sobretodo en el departamento de La Libertad.

Paso a la Orden del día.

El congresista **Rimarachin Cabrera** solicitó se altere el orden de la agenda del Orden del día de hoy y se ponga como primer punto el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4023/2014-CR, Ley que declara patrimonio genético, étnico cultural del Perú la planta nativa denominado Maca (*Lepidium Peruvianum*)
Se aprobó por unanimidad con los votos de los congresistas presentes: Huayre Chuquichaico; Tan de Inafuko; Aguinaga Recuenco; Valencia Quiroz; Rimarachin Cabrera; Cabrera Ganoza; Cordero Jon Tay y la Presidencia

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Otorgamiento del Diploma de Honor del Congreso de la República a la señora Rosa Benítez Goicochea, Licenciada en Artes Plásticas y Visuales.

Puesto al voto fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas presentes: Huayre Chuquichaico; Tan de Inafuko; Aguinaga Recuenco; Valencia Quiroz; Rimarachin Cabrera; Cabrera Ganoza; Cordero Jon Tay y la Presidencia.

5.2 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4023/2014-CR, Ley que declara patrimonio genético, étnico cultural del Perú la planta nativa denominado Maca (*Lepidium Peruvianum*).

El Presidente dió el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

Acto seguido, se dió el uso de la palabra a los congresistas.

Intervinieron los congresistas Huayre Chuquichaico, autor del proyecto de ley y Tan de Inafuko.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Huayre Chuquichaico; Tan de Inafuko; Aguinaga Recuenco; Valencia Quiroz; Rimarachin Cabrera; Cabrera Ganoza; Cordero Jon Tay y la Presidencia.

5.3 Informe del Grupo de Trabajo de identificación y valorización de las expresiones culturales en el Perú.

El congresista Kobashigawa Kobashigawa cedió la conducción de la sesión al vicepresidente Valencia Quiroz, quien a su vez cedió el uso de la palabra al



coordinador del Grupo de Trabajo congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa

El Coordinador del Grupo, congresista Kobashigawa Kobashigawa hizo referencia al oficio 04-2015-2016-GT/yVECP-CR de fecha 24 de mayo del presente, presentado al seno de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, en el que se adjunta el Informe de Gestión del Grupo de Trabajo, identificación y valorización de las Expresiones Culturales en el Perú instalado el 10 de noviembre de 2015 cuyo fin fue el de propiciar el apoyo necesario para lograr nuestra identificación y poner en valor la diversidad de nuestro territorio. Estuvo conformado por los congresistas:

- Congresista Ramon Kobashigawa Kobashigawa – Coordinador.
- Congresista Francisco Ccama Layme
- Congresista Jhonny Cárdenas Cerrón.

Por otro lado se hizo un resumen de las actividades realizadas, destacándose:

- Presentación del Poemario "Poesía de Arena". (27.02.2016 – 05.00 p.m.– Sala Abelardo Quiñones)
- Presentación del Libro "Mocollope, Pasado Prehispánico".(11.05.2016- 10.00 a.m. - Sala Gustavo Mohme)
- Transcripción y Publicación del Manuscrito de la Primera Traducción del Nuevo Testamento en Quechua.

Acto seguido, se dió el uso de la palabra a los congresistas.

Intervinieron los congresistas, Cabrera Ganoza y Tan de Inafuko.

El Vicepresidente puso al voto el referido informe del Grupo de Trabajo.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Huayre Chuquichaico; Tan de Inafuko; Aguinaga Recuenco; Valencia Quiroz; Rimarachin Cabrera; Cabrera Ganoza; Cordero Jon Tay y la Presidencia.

5.4 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4995/2015-CR, Ley que declara de interés público el reconocimiento de la celebración de la Semana Santa en el distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura.

El Presidente dió el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

El Presidente informó que la elaboración del presente predictamen se hizo sin contar con las opiniones de las instituciones a las que oportunamente se les solicitó, entre ellas, al Ministerio de Cultura, Gobierno Regional de Piura y Municipalidad Distrital de Catacaos, considerando que según el reglamento del Congreso, las comisiones tienen un máximo de treinta días útiles para expedir el dictamen respectivo y el presente proyecto de ley tiene ya seis meses pendiente de dictamen.

Acto seguido, se dió el uso de la palabra a los congresistas.



Intervinieron los congresistas Tan de Inafuko y Rimarachin Cabrera.

El congresista Rimarachin Cabrera pidió una cuestión previa a fin de que se elimine la Disposición Complementaria Final del referido predictamen y quede solo el artículo único.

Puesto al voto, se aprobó la cuestión previa con los votos de los congresistas Tan de Inafuko, Aguinaga Recuenco, Valencia Quiroz, Rimarachin Cabrera, Cabrera Ganoza, Cordero Jon Tay y la Presidencia.

Acto seguido se voto el predictamen del Proyecto de ley 4995/2015-CR, quedando solo con el artículo único.

Puesto al voto se aprobó con los votos de los congresistas Tan de Inafuko; Aguinaga Recuenco, Valencia Quiroz; Rimarachin Cabrera, Cabrera Ganoza, Cordero Jon Tay y la Presidencia.

El Presidente solicitó la exoneración del trámite de aprobación de la presente acta, a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Tan de Inafuko, Aguinaga Recuenco, Valencia Quiroz; Rimarachin Cabrera, Cabrera Ganoza, Cordero Jon Tay y la Presidencia.

Sin más puntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 16 horas con 46 minutos.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE RIMARACHIN CABRERA
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

